

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 19003 AVANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN INMOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, a las 12 horas del día 25 de junio de 2011, en el domicilio social (a estos efectos: Salón de Actos de la Confederación de Empresarios de Navarra, C/ Dr. Huarte, 3, esquina Navarro Villoslada, Pamplona), con el objeto de tratar los siguientes temas que constituyen el

#### Orden del día

Primero.- Informe de Presidencia.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de aplicación del resultado de Avanco, Sociedad Anónima de Gestión Inmobiliaria y de su Grupo Consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para que, dentro de los límites legales, adquiera acciones de la sociedad.

Quinto.- Determinación del valor neto corregido de las acciones de Avanco, Sociedad Anónima de Gestión Inmobiliaria.

Sexto.- Reelección de auditores de la sociedad y su Grupo Consolidado.

Séptimo.- Facultar al Presidente y Secretario de la Sociedad para que, indistintamente, comparezcan ante Notario y eleven a público los acuerdos adoptados con facultades de subsanación, en su caso.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión, el informe de Auditores de Cuentas y cualquier otro legalmente previsto.

Artica, 9 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Julio Acinas García.

ID: A110042645-1

cve: BORME-C-2011-19003